Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO					
DIA	19	MES	02	AÑO	2026

DATOS

NOMBRE CONTRATISTA: LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA.
No. DE CONTRATO: 428 DEL 2026.
PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.
DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL – GGD.
PERIODO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ.
COORDINADOR GESTION DOCUMENTAL.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

1. Detalle el estado de las actividades durante la ejecución del contrato desde el 01 al 28 de febrero de 2026:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	Se inicia la ejecución contractual con la presentación del informe correspondiente a los días 1 al 28 de **febrero** de 2026, con el fin de ser revisado por la supervisión y avalado por la misma, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Del mismo modo, se definen las actividades que serán objeto de apoyo, de los Contratos N° 1401 de 2022 y 1591 de 2025, respectivamente, para la intervención de los Antecedentes Registrales y los Libros de Antiguo Sistema (L.A.S.).
2. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento y revisión técnica a los componentes archivísticos para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.	Durante el presente periodo se brinda apoyo en los Contratos N.° 1591 de 2025 y 1401 de 2022, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y protocolos. En esta fase se culminan las actividades de validación, revisión, apoyo y acompañamiento para las líneas de producto terminado – embalaje, re-almacenamiento, rotulos y FUID. **Evidencia 1:**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	✓ Avance y Entregables Contratos Vigencia 2025 - LAS 1591. ✓ Correos electrónicos del desarrollo a la fecha del contrato 1401.
3. Realizar las actividades propias en la revisión de los procesos, procedimientos y cronogramas de trabajo de los proyectos de intervención documental.	Se realiza acompañamiento, retroalimentación constante al equipo de trabajo y líderes de UNIÓN TEMPORAL ARCADOC LAS SNR y PROCESOS Y SERVICIOS SAS P&S así como también a equipo de trabajo asignado de la SNR, impartiendo directrices frente a la revisión en la calidad frente al producto terminado **Evidencia 2:** ✓ Correo electrónico 1591 de 2025. ✓ Registro fotográfico. Se realiza el acompañamiento, seguimiento y apoyo a las novedades que tienen los técnicos frente a: Expediente de Antecedentes Regístrales: - orden del expediente en H.C (cada documento principal debe contener fecha de impresión o radicación y número de radicado “revisión aleatoria”). - Fecha inicial = Primera inscripción histórica. - Fecha final = Última inscripción incorporada al expediente. - cantidad de folios. - Relación de mapas y Cd’s en H.C. - Rótulos de caja y carpeta (ORIP y código, rango de matrículas, fechas extremas, cantidad de carpetas en caja, cantidad de folios por carpeta, tomo si aplica). Lo anterior, con el fin de verificar las subsanaciones por parte del contratista y poder realizar las transferencias al archivo central de la SNR.
4. Elaborar informes estadísticos de acuerdo con los proyectos de gestión documental.	Durante el presente periodo se elaboró y consolido el informe correspondiente a la ejecución del Contrato N.° 1591 de 2025 del mes de diciembre de 2025. **Evidencia 3:** ✓ 2026_02_06 INFORME DE SUPERVISION CONTRATO LAS No. 1591 DE 2025 - DICIEMBRE DE 2025.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
5. Definir estrategias de trabajo y medición de tiempos en el marco de los procesos de intervención documental.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.
6. Apoyo administrativo en la supervisión técnica de los contratos de organización y digitalización de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales	Durante el presente periodo se brindó apoyo administrativo a la supervisión técnica del contrato 1591 de 2025, suscrito con la UR ARCADOC SNR LAS y el 1401, los cuales están asociado a la organización y digitalización de los Libros de Antiguo Sistema y Antecedentes Registrales respectivamente, contribuyendo al seguimiento, control y cumplimiento de las actividades contractuales establecidas. **Evidencia 1:** ✓ Avance y Entregables Contratos Vigencia 2025 - LAS 1591. ✓ Registro fotográfico.
7. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega a la SNR de los documentos derivados de la ejecución del contrato, junto con sus antecedentes, borradores, datos y procedimientos, conforme a los lineamientos establecidos.
8. Apoyar a la elaboración de conceptos técnicos que sean necesarios frente a los requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.
9. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.	Durante el desarrollo de las actividades contractuales se aseguró la custodia, protección y confidencialidad de los documentos intervenidos, garantizando su adecuada manipulación, organización y disposición final, de acuerdo con los principios de la ética profesional y la normativa aplicable.
10. Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable.	Los servicios profesionales contratados son prestados de manera personal, sin subcontratación de la mano de obra encomendada, asegurando un desempeño ético, responsable y alineado con las condiciones contractuales.
11. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	Durante la ejecución contractual si hay funciones adicionales asignadas por el supervisor del contrato, serán atendidas y desarrolladas, de acuerdo con la naturaleza del contrato y con el alcance de las responsabilidades establecidas.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	Se realiza el seguimiento de los compromisos adquiridos para el producto terminado frente al contrato 1591 de 2025, así como también se inicia apoyo y acompañamiento en el contrato 1401 de 2022. De igual forma, se realiza y actualiza el expediente físico y digital del contrato 1591 de 2025. **Evidencia 4:** ✓ CONTRATO N° 1591 de 2025 Intervención LAS - UT ARCADOC - Lider Carolina Monsalve Finalmente, se realiza la revisión y verificación de los informes de ejecución presentados por los contratistas de apoyo a la supervisión, con el fin de gestionar oportunamente sus respectivas cuentas de cobro.

2. Temas pendientes de tramitar que sean de su directa competencia y responsabilidad.

Tema	Estado	Observaciones
Realizar informe de supervisión mensual contrato 1591 de 2025 (enero 2026).	Pendiente.	Se estima realizar entrega entre el 25 y 26 de febrero 2026.
Realizar informe ejecutivo y estadístico de lo evidenciado, con énfasis en la resolución operativa y gestión frente al desarrollo de la finalización del contrato 1401 de 2022.	Pendiente.	Se estima realizar entrega entre el 23 y 24 de febrero 2026.
Realizar seguimiento a la metodología de trabajo operativo en la revisión de cajas y carpetas con el fin de establecer producción y metas de cajas a realizar en el desarrollo del contrato 1401 de 2022.	En curso.	Se encuentra en ejecución, donde se esta recaudando la información necesaria para la toma de decisiones.

OBSERVACIONES GENERALES

Especificar rutas de almacenamiento del Equipo de Cómputo Asignado o si tienen acceso a carpeta compartida o repositorio en SharePoint.

CONTRATO N° 1591 de 2025 Intervención LAS - UT ARCADOC - Lider Carolina Monsalve

AGRUPACIÓN N. 1 P&S CONT. 1401

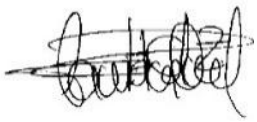
Por favor describa los usuarios y claves que usaba en sus funciones de la SNR

Correo electrónico: Laura.hernandez@supernotariado.gov.co

El presente informe se firma, a los 19 días del mes de febrero del año 2026 por las personas que en ella intervinieron.



LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ.
Contrato



LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
Contratista

Reviso: Carlos Andrés Muñoz - PE GGD. 